

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy viernes 29 de junio del 2020, a las 9:30 horas, por medio de la plataforma Zoom de teleconferencia, se reúnen los socios de VIAT CIA. LTDA. con el objeto de conocer y resolver asuntos concernientes a la compañía. De acuerdo a la normativa legal y contando con la asistencia de CIENTO POR CIENTO del capital social, por convenir a sus intereses y a los intereses de la compañía, los socios deciden instalarse en Junta Universal de Socios para tomar decisión respecto de los asuntos que quedaron pendientes de la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el pasado 15 de Junio del 2015, en la cual se acordó realizar ajustes preliminares de los Estados financieros con transacciones correspondientes al período mayo a diciembre del 2019 las cuales no se induyeron en las mismas por no haberse realizado aún la facturación de estas con la compañía Viennatone S.A.

Conforme a lo establecido en los estatutos de la compañía, preside la junta el Ing. Luis Darío Pesantez Jácome y actúa como secretario el Ing. Edgar Gonzalo Puga Andrade quien procede a constatar la asistencia de los socios presentes y declara a la misma legalmente instalada al constatar el quorum del CIENTO POR CIENTO del capital social pagado y suscrito de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone entonces que el Secretario proceda a dar lectura a la Convocatoria afín de dar paso a su aprobación. El orden del día a tratar, según texto de su convocatoria, es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa.
4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio.

No habiendo observación alguna al contenido del orden del día, se aprueban por unanimidad los asuntos a tratar en la presente Junta, dejando constancia que

cualquier otro tema que se salga del orden del día será considerado no válido desde el punto de vista legal.

Toma la palabra el Ing. Edgar Puga e indica que habiéndose ya aclarado los puntos que fueron observado por varios socios en la Junta Extraordinaria del pasado 15 de Junio del 2020 y si no existe comentario adicional a este respecto por parte de los asistentes, se proceda a la votación de los puntos 1,2

- 1 . PUNTO 1: los socios no emiten criterio adicional y proceden a votar por mayoría aprobando este punto.
- 2 PUNTO 2: los socios no emiten criterio adicional y proceden a votar por mayoría aprobando este punto.
- 3 PUNTO 3: los socios por mayoría indican que aceptan el Informe de Auditoría con las salvedades que se indican en el mismo. Se procede a votar y el punto es aprobado por mayoría.

Respecto del punto 4 referente a resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019 existe un consenso general respecto de que se proceda a su pago una vez se hayan cancelado los dividendos del ejercicio 2018.

Una vez agotado todos los asuntos del orden del día se realiza un receso de diez minutos para la elaboración del acta respectiva, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y se acuerda que la misma será enviada por correo electrónico dentro de los quince días que establece la norma legal. Se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Para constancia de fo actuado firman el Presidente y Secretario de la Junta que certifican en original y tres copias.

' g ...u 4 Dano Pesa te7 Jaco e.

Ing. E **gar**Gon ato u a n rade